LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADO y PROYECTOS DE AULA (FEBRERO DE 2011)

PARA EFECTOS DE CONSERVACIÓN Y REGISTRO DE LOS TRABAJOS DE GRADO Y PROYECTOS DE AULA DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE TECNAR, LA DIRECCIÓN BIBLIOTECAS SÓLO RECIBIRÁ UN (1) EJEMPLAR DEL TRABAJO IMPRESO EN PAPEL O EN FORMATO ELECTRÓNICO, CON LAS ESPECIFICACIONES BÁSICAS PRESENTADAS EN ESTE DOCUMENTO.

LOS TRABAJOS SON RECIBIDOS EN CICTAR Y PROCESADOS EN EL ÁREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN BIBLIOTECAS Y LUEGO ENVIADOS A LAS BIBLIOTECAS CORRESPONDIENTES.

EJEMPLAR FINAL YA IMPRESO PARA PROYECTO DE GRADO

- 1. CUMPLIR CON LAS NORMAS ICONTEC DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS
- 2. LA <u>CONTRAPORTADA</u> DEL TRABAJO DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS :
 - TITULO DEL TRABAJO
 - NOMBRE(S) COMPLETO(S) DEL(OS) AUTOR(ES)
 - CODIGO(S) DE ESTUDIANTE
 - TITULO OBTENIDO
 - NOMBRE(S) COMPLETO(S) DE DIRECTOR(ES)
 - NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD, FACULTAD, DEPARTAMENTO O ESCUELA, CIUDAD, AÑO
- 3. ENCUADERNAR DESPUÉS DE LA CONTRAPORTADA EL <u>FORMATO</u> <u>ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO</u> CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - TÍTULO EN ESPAÑOL
 - TÍTULO TRADUCIDO AL IDIOMA INGLÉS
 - RESUMEN EN ESPAÑOL (máximo 250 palabras)
 - RESUMEN TRADUCIDO AL IDIOMA INGLÉS (máximo 250 palabras)
 - DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL (máximo 5)
 - TRADUCCIÓN AL INGLÉS DE LOS DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES
 - FIRMA DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO
 - NOMBRE(S) COMPLETO(S) DEL (LOS) AUTOR(ES) Y AÑO DE NACIMIENTO

NOTA: LA FIRMA DEL DIRECTOR EN EL FORMATO ÚNICO AVALA LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO O PROYECTO DE AULA, LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL TRABAJO ESCRITO CONFORME A LAS OBSERVACIONES DEL JURADO DE PROYECTOS Y LA PERTINENCIA DEL RESUMEN PRESENTADO

4. EMPASTAR EN PERCALINA CON TÍTULO DEL TRABAJO Y AÑO GRABADO SOBRE EL LOMO

EJEMPLAR FINAL EN FORMATO ELECTRÓNICO

CONTENIDO DEL CD-ROM

- 1. CUERPO DEL TRABAJO (GRABADO EN UN ARCHIVO)
 - FORMATOS: .DOCX y .PDF
 - HIPERVINCULOS DESDE EL CONTENIDO A CADA UNA DE LOS CAPITULOS DEL TRABAJO
 - PESO MAXIMO DEL ARCHIVO : 5 MEGAS
 - PROTECCIÓN : SÓLO LECTURA
 - ANEXOS DEL TRABAJO: CONTENIDOS DENTRO DEL CUERPO DEL TRABAJO (**NO** EN ARCHIVOS INDEPENDIENTES)
- 2. <u>FORMATO UNICO PARA ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO</u> (GRABADO EN UN ARCHIVO)

FORMATO: WORD

CONTENIDO:

- TÍTULO EN ESPAÑOL
- TÍTULO TRADUCIDO AL IDIOMA INGLÉS
- RESUMEN EN ESPAÑOL (máximo 250 palabras)
- RESUMEN TRADUCIDO AL IDIOMA INGLÉS (máximo 250 palabras)
- DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL (máximo 5)
- TRADUCCIÓN AL INGLÉS DE LOS DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN INGLÉS
- NOMBRE(S) COMPLETO(S) DEL(LOS) AUTOR(ES) y AÑO DE NACIMIENTO
- 3. ATENDER LAS RECOMENDACIONES EN CUANTO A LA <u>IDENTIFICACIÓN DEL DISCO</u> Y LA CAJA

ANEXOS

1. EN PAPEL, UN COPIA DEL FORMATO UNICO <u>CON FIRMA DEL</u> DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO O PROYECTO DE AULA

NOTA: LA FIRMA DEL DIRECTOR EN EL FORMATO ÚNICO AVALA LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO O PROYECTO DE AULA, LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL TRABAJO ESCRITO CONFORME A LAS OBSERVACIONES DEL JURADO DE PROYECTOS Y LA PERTINENCIA DEL RESUMEN PRESENTADO

2. <u>CESION DE DERECHOS PARA PUBLICACION EN LA RED</u> (A DISCRECIÓN DEL(LOS) AUTOR(ES))

CONTRAPORTADA

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO

NOMBRE(S) COMPLETO(S)
CODIGO(S)

Trabajo de grado presentado para optar al título de XXXXXX

DIRIGIDO POR:

NOMBRE(S) COMPLETO(S)

FUNDACIÓN TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO - TECNAR
FACULTAD DE XXXXX
CARRERA Y SEMESTRE
DEPARTAMENTO DE XXXX
Cartagena de Indias, D.T. y C., 20XX

FORMATO UNICO PARA ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE GRADO

TÍTULO EN ESPAÑOL:
TÍTULO EN INGLÉS:
RESUMEN EN ESPAÑOL (MÁXIMO 250 PALABRAS):
TRADUCCIÓN DEL RESUMEN AL INGLÉS:
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL (MÁXIMO 5):
TRADUCCIÓN AL INGLÉS DE LOS DESCRIPTORES:
FIRMA DEL DIRECTOR:
Nombre(S) completo(s) del(los) autor(es) y (Año de nacimiento):

CESIÓN DE DERECHOS PARA PUBLICACIÓN EN LA RED

Señor Estudiante:

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo, reconoce en todo momento los derechos morales y patrimoniales de autor sobre todo Trabajo de Grado. Los derechos morales se refieren a que el nombre del autor debe aparecer vinculado a su trabajo de grado y, sobre este derecho, no cabe cesión de ninguna especie. Los derechos patrimoniales pueden ser cedidos por el autor a la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo, mediante este documento y esta cesión se caracteriza por ser gratuita, indefinida y enmarcada en el contexto de la relación académica de la cual se desprende el trabajo de grado. En el documento, queda consignado que la cesión del derecho patrimonial se da, en el entendido de que el trabajo no tendrá una destinación final con ánimo de lucro. Se pretende, solamente, darle una mayor difusión como aporte a la investigación.

Yo,						, m	anifie	sto en	este
derechos ¡	patrim	oniales		a la Fundación os en el artíc		-			
producto	de	mi	actividad	académica	para	optar	el	título	de

en la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo. La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo, entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley XX de XXXX. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo XX de la Ley XX de XXXX. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca de la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo.

NOMBRE FIRMA CÉDULA

Cartagena de Indias, D. T. y C.

*"Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas en las cuales se comprenden las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas, las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresas por procedimiento análogo o la fotografía; las obras de artes plásticas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que puedan producirse o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer". (Artículo 2 de la Ley 23 de 1982).

IDENTIFICACIÓN DEL DISCO Y LA CAJA

FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO
Sede Cartagena
FACULTAD DE XXXXX
CARRERA - SEMESTRE

TITULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO Imagen o logo alusivo al titulo del proyecto (Opcional)

Nombre(s) y Apellido(s) Código

Nombre completo del Director AÑO

FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO
Sede Cartagena
FACULTAD DE XXXXX
CARRERA - SEMESTRE

TITULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO

Imagen o logo alusivo al titulo del proyecto (Opcional)

Nombre(s) y Apellido(s), Código

Nombre completo del Director AÑO